

A la atención del Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.

El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día 10 de noviembre del 2016, presenta la siguiente:

MOCIÓN AL PLENO ORDINARIO DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Moción para instar al Gobierno del Estado Español a denunciar el asalto israelí al barco civil Zaytouna de Mujeres Rumbo a Gaza, el bloqueo israelí en la Franja de Gaza y reconocer incondicionalmente el Estado Palestino

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 5 de octubre la armada israelí volvió a actuar con total impunidad, y en contra de toda legalidad internacional, asaltando un barco civil que navegaba rumbo a Gaza en aguas internacionales del Mar Mediterráneo. En ese velero iban trece mujeres de cinco continentes, en una acción no violenta de denuncia del ilegal e inhumano bloqueo israelí a la Franja de Gaza que se prolonga desde 2007. Desde hace siete años esos ataques, que constituyen actos de piratería en toda regla, han asaltado todos y cada uno de los barcos internacionales que han intentado romper el bloqueo marítimo del mar palestino de Gaza. Son acciones civiles pacíficas que protestan ante la pasividad de la comunidad política internacional, cuyas supuestas buenas intenciones diplomáticas para poner fin a la ocupación de Palestina se prolongan desde 1948. Y son las mujeres y hombres de todo el mundo quienes gritan que 68 años de diplomacia internacional en vano son demasiados años, y a Palestina no se le puede pedir otros 68 años de paciencia.

Este año han sido mujeres de todo el mundo quienes han gritado a Gaza que no está sola en su lucha contra el bloqueo y han tendido lazos de solidaridad con las mujeres palestinas, resistentes a una triple opresión: a la generada por la ocupación israelí, a la causada por el patriarcado, y a la opresión generada por la prejuiciosa mirada occidental. Durante la navegación por el Mediterráneo seguramente el barco de mujeres habrá tenido a pocas

millas otros barcos de mujeres, hombres, niños y niñas que buscan refugio lejos de las guerras de países en conflicto. En Gaza, cuando cada dos años miles de bombas son lanzadas indiscriminadamente en la zona más densamente poblada del mundo, nadie tiene posibilidad de huir ni por un mar bloqueado, ni por una tierra cerrada por un muro, ni por un aire poblado por drones y aviones de guerra.

Entre las pasajeras de la flotilla se encuentra la fotógrafa española, Sandra Barrilaro, la Diputada Rosana Pastor, la premio Nobel de la Paz norirlandesa Mairead Maguire, Ann Wright de EEUU, mujeres destacadas de Nueva Zelanda, Sudáfrica, Reino Unido, Rusia, Malasia, Suecia y Argelia, así como una asesora parlamentaria israelí. Las trece pasajeras del Zaytouna fueron interceptadas a las 16:00 horas del miércoles 5 de octubre, en aguas internacionales navegando hacia el puerto de Gaza y llevadas contra su voluntad al puerto militar de Ashdod, donde llegaron cinco horas después. Desde allí fueron seguidamente trasladadas a la prisión de Givon, al sur del aeropuerto de Ben Gurion. En ningún momento se les permitió ninguna llamada ni comunicación con el exterior, hasta la visita del jueves 6 de octubre a las 12h de las abogadas de la flotilla y de representantes de la embajada española.

Tras el asalto, el Ministerio de Asuntos exteriores envió a la embajada israelí en Madrid un mensaje verbal en que les trasladaba que el Gobierno “defiende los principios del derecho internacional sobre la libre navegación”, pero no se ha producido protesta formal alguna de las autoridades españolas al gobierno israelí por ese asalto en aguas internacionales de un barco civil en el que navegaba una ciudadana del Estado español.

Esta iniciativa de la Coalición Internacional de la Flotilla de la Libertad pretende una vez más denunciar y romper el ilegal e inhumano bloqueo israelí a la Franja de Gaza. Las Flotillas u otras misiones navales son una denuncia ante la inacción de la comunidad internacional frente a este sufrimiento, y a la vez un llamamiento a la solidaridad de la sociedad civil con la resistencia palestina. Cabe recordar que la primera de las flotillas que quiso alcanzar Gaza por el mar en 2010, concluyó con el asalto al barco de bandera turca “MaviMarmara” por parte de las fuerzas armadas israelíes y con diez activistas muertos a manos de los soldados de Israel.

Mujeres Rumbo a Gaza denuncian que en esta pequeña franja de tierra palestina, más de 1.800.000 personas continúan sometidas al cruel e inhumano asedio del ejército israelí; más de 1.800.000 encerradas en un territorio de no más de 360 km cuadrados, donde el ejército de Israel entra y sale cuando quiere. Desde sus torres de vigilancia, soldados israelíes disparan contra los campesinos que han tenido la desgracia de que sus tierras queden demasiado cerca de la zona de frontera donde no puede haber árboles, ni cultivos, ni un niño corriendo detrás de una pelota porque todo lo que se mueva será abatido. Buques de la armada israelí disparan contra los pescadores que intentan faenar en las zonas donde queda algo de pesca y que ahora les están vedadas. El 85% de las zonas marítimas que según los Acuerdos de Oslo eran “aguas palestinas” son ahora zonas prohibidas para los

pescadores de Gaza. Periódicamente, desde un helicóptero Apache o desde un avión bombardero o mediante un comando camuflado y entrenado para matar, el ejército israelí lleva a cabo incursiones que llama “asesinatos selectivos” y que nunca son selectivos pero sí asesinatos, en los que muere el objetivo buscado, sus vecinos y los transeúntes que la mala fortuna hizo pasar por allí.

Y de tiempo en tiempo el Gobierno de Israel decide lanzar una devastadora ofensiva que siembra de muerte y destrucción la martirizada franja de Gaza.

Todos los niños que han cumplido los siete años ya han vivido en su corta vida tres de esas atroces ofensivas: 2008, 2012, 2014. La última, en el verano de 2014, dejó más de 2000 muertos y más de 500 eran menores. Los niños de Gaza han visto morir a sus padres, abuelos, hermanos, vecinos, compañeros de clase, etc. Muchos tienen pesadillas que les hacen gritar, otros apenas hablan, apenas duermen o lloran de pronto o se dan cabezazos contra la pared o tiemblan y se esconden al menor ruido... Según informes de Naciones Unidas unos 400.000 niños de Gaza necesitarían asistencia psicológica.

Pese a las promesas hechas por la Comunidad Internacional tras la atroz operación de 2014, es muy poco lo que se ha reconstruido. El ejército israelí apenas deja entrar material de construcción. Y Gaza sigue siendo un escenario de ruinas. Bajo los escombros de las viviendas destruidas por las bombas, más de 17.000, aún quedan 7.000 artefactos explosivos sin estallar.

Y hay tan solo unas seis horas al día, de suministro eléctrico. Y el paro asciende ya al 42%. Un informe de Naciones Unidas advierte: si no se remedia, en el plazo de cinco años, Gaza será un lugar inhabitable.

Debemos recordar que el Pleno de este Ayuntamiento, ya aprobó una Moción de apoyo a Gaza y de condena a la actuación israelí en la sesión celebrada el día 31 de julio de 2014, en la que se establecían una serie de cuestiones que nunca se llevaron a cabo. Hoy, más de dos años después, exigimos el cumplimiento de aquella Moción, aprobada sin ningún voto en contra y que se implemente con lo planteado en esta nueva iniciativa. Esperamos no tener que volver a plantear algo similar dentro de dos años.

Por todo ello, el Ayuntamiento Pleno adopta los siguientes:

ACUERDOS

1- Instar al Ministerio de Exteriores y de Cooperación a que exija formalmente a Israel:

- La protección y liberación inmediata de todas las pasajeras del barco civil Zaytouna asaltado por la armada israelí el pasado 5 de octubre en aguas internacionales del Mar Mediterráneo, en su acción pacífica de Mujeres Rumbo a Gaza.
- Poner fin al bloqueo impuesto en la Franja de Gaza

- Frenar inmediatamente la vulneración de los DDHH y ofrecer una vida digna a la población civil palestina
- Cumplimiento del derecho a la libre navegación recogido como principio en el Artículo 87(1) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.
 - 2- Exigir al Gobierno de España a que condene formalmente el ataque al velero Zaytouna.
 - 3- Instar al Gobierno de España a realizar un llamamiento al Secretario General de la ONU para condenar formalmente el ataque al velero Zaytouna.
 - 4- Instar al Gobierno de España al reconocimiento unilateral e incondicional del Estado Palestino, como una medida inicial y básica para empezar a solucionar el conflicto y contribuir a lograr una solución justa, duradera y pacífica.
 - 5- Instar al Gobierno Municipal a declarar “Leganés ciudad solidaria con Gaza”, y por tanto condenar expresamente la situación de cierre de la Franja de Gaza, el asalto del barco civil Zaytouna, la vulneración sistemática de los DDHH de Israel sobre el pueblo palestino y de la catástrofe humanitaria que supone, así como la organización de diversas acciones solidarias.
 - 6- Hacer público este acuerdo mediante el correspondiente comunicado a la Prensa, a los medios de comunicación municipales, y remitírselo a la red de la Campaña “Rumbo a Gaza”.
 - 7- Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.

Leganés, 2 de Noviembre del 2016

Fdo.: Francisco José Muñoz Murillo

Concejal y Portavoz del Grupo Municipal LEGANEMOS